

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA.

1. — CELEBRACION Y APROBACION. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de diciembre de 1985, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 85-2-2-1-02907 el 26 de diciembre de 1985.

2. — OTORGANTE. — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Farah Ferzán, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3. — AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'782.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'982.000,00.

4. — INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 322.218,78; por capitalización de utilidades no distribuidas S/. 568.781,22; quedando por pagarse la cantidad de S/. 891.000,00 en el plazo de un año en numerario.

5. — NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES. — La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Marco Cañizares Castillo; Reynaldo Cañizares Castillo; y, "Practiservi C. Ltda."

6. — REFORMA DE ESTATUTOS. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: CLÁUSULA QUINTA. — El capital social de la Compañía es de dos millones novecientos ochenta y dos mil sucres,

dividido en dos mil novecientos ochenta y dos participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, diciembre 27 de 1985

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Fuente: 3/85